

FEBRERO 19, 2019

# Propuesta de Servicios Profesionales IECM



---

# Lic. Gabriela Williams Salazar,

Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

## PRESENTE

De acuerdo con lo solicitado, le hacemos llegar nuestra propuesta de servicios profesionales para el diseño del **PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

El Protocolo abarca los siguientes entregables:

1. Análisis conceptual e histórico de la violencia política de género. Estudio para definir qué es la violencia política de género e identificar el marco normativo-institucional aplicable.
2. Diagnóstico: Encuesta en una muestra representativa aleatoria del universo de la población que será objeto del estudio.
3. Análisis estadístico de los casos de violencia política de género identificados en las siguientes fuentes de información: encuestas, fuentes abiertas y denuncias.
4. Diseño de protocolo de prevención y atención.

Durante el proceso se realizarán 4 reuniones de evaluación y presentación de avances y resultado final con el personal designado por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2



## I. Justificación del proyecto

Durante el proceso electoral federal que comenzó el 8 de septiembre del 2017 y concluyó el 1 de julio del 2018, el Indicador de Violencia Política de Etellekt registró un total 774 agresiones en contra de políticos, con un saldo de 152 políticos asesinados 28 precandidatos y 20 candidatos en las 32 entidades y 440 municipios del país, convirtiendo al proceso electoral en el más violento de la historia.

El tipo de agresiones que se documentaron en el proceso fueron:

- Intimidaciones y amenazas: 278 (37%).
- Homicidios dolosos: 152 (20%).
- Lesiones dolosas: 125 (17%).
- Tentativa de homicidio: 64 (9%).
- atentados contra familiares: 59 (8%).
- Asaltos: 38 (5%).
- Secuestros/Privación ilegal de la libertad: 31 (4%).
- Lesiones dolosas (arma de fuego): 27 (3%).

Si bien la violencia política se presentó en un contexto de aumento de homicidios atribuido a la delincuencia organizada con un total de 33,341, durante el 2018 un 15.5% más que en el 2017, el Indicador de Violencia Política de Etellekt halló que la mayor parte de las agresiones registradas durante el proceso electoral (81%) se dirigieron en contra de opositores a los partidos gobernantes en las 32 entidades de la república.

Además, se constató que la violencia política no está directamente relacionada con el alza de homicidios dolosos en el país, pues al correlacionar la base estadística de agresiones en contra de políticos de Etellekt, con la tasa de homicidios dolosos por entidad federativa se encontró una relación estadística muy débil (0.0138).

Por el contrario sí se confirmó una correlación estadísticamente significativa en las entidades con mayor porcentaje de población en pobreza y los niveles de violencia política registrados durante el proceso electoral. (0.5876).



En este contexto, la violencia política en contra de las mujeres registró un total de 185 agresiones, siendo el 23% del total. En la Ciudad de México se registraron un total de 20 agresiones de las cuales 12 (60%) fueron en contra de mujeres políticas.

Aunque no se descarta del todo la relación de la violencia política con la actividad de grupos delincuenciales en contextos muy específicos, el anterior cuadro revela que la existencia de cacicazgos que recurren al uso de la violencia política en contra de los opositores para ejercer un control autoritario de los cargos de elección popular y la presencia de factores estructurales como la desigualdad y mayores niveles de pobreza en la población son detonantes de violencia política.

Dentro de este contexto, la violencia política en razón de género requiere un análisis y estudio particular ya que, la desigualdad y discriminación a la que se enfrentan las mujeres tiene un impacto negativo en el ejercicio efectivo de sus derechos político-electorales.

No obstante, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que hay casos en los que la vulneración de los derechos humanos de una mujer no conllevan necesariamente violencia de género, es cierto, que los actos de violencia que se basan en el género tienden a ser normalizados e invisibilizados lo que coloca a las mujeres en un plano de desigualdad y desprotección de sus derechos políticos.

Es por ello, que en el contexto de incremento de la violencia se justifica con mayor razón el estudio, investigación y análisis de conductas que afectan la participación igualitaria de las mujeres en actividades políticas garantizando el desarrollo de procesos electorales pacíficos y democráticos.

En el caso de las mujeres que participan activamente en la política además, es probable que la mayor parte de las agresiones hacia ellas sea ocultada por las víctimas puesto que su denuncia en muchos casos podría tener repercusiones en sus actividades y carrera política, impactando aún más en la equidad que debe prevalecer entre hombres y mujeres en el plano político electoral.



## II. Antecedentes

Se pudo constatar que la aplicación de encuestas ha sido un instrumento recurrente para conocer la prevalencia de la violencia de género entre la población femenina.

En el caso del Instituto Electoral de Zacatecas en 2016 se aplicó un instrumento diseñado para diagnosticar la Violencia Política Hacia las Mujeres, lo que habla de la importancia de avanzar en el desarrollo de una medición sobre la problemática en la Ciudad de México y generar líneas de base que permitan evaluar el avance de las políticas y programas implementados:

- Encuesta Nacional sobre Violencia Contra las Mujeres, 2006. Aplicada por la Secretaría de Salud del gobierno federal.
- Encuesta en línea sobre violencia en contra de la mujer. aplicada por el Instituto Mexicano del Seguro Social. 2019
- Encuesta de opinión sobre el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres desarrollada por la CNDH en 2010.
- Diagnósticos estatales para generar datos estadísticos sobre las formas de violencia contra las mujeres.
- Estudio acerca de las limitaciones y obstáculos de las mujeres que se desempeñan en cargos de elección popular. Desarrollado en el marco del Proyecto Límites y Desigualdades en el Empoderamiento de las Mujeres en el PAN, PRI y PRD (1977-2006). Financiado Conacyt e Inmujeres.
- Encuesta La violencia política contra las mujeres 2016. Aplicada por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.



### III. Objetivo

El objetivo de Etellekt será brindar al Instituto Electoral de la Ciudad de México un protocolo para la identificación, prevención y atención de la violencia política de género en el marco del proceso electoral:

- Establecer los principios que deben regir los procedimientos de atención y seguimiento de casos.
- Caracterizar e identificar el contexto, los actos, las conductas y las manifestaciones de la violencia política de género en el marco del proceso electoral.
- Definir los mecanismos y procedimientos para la prevención, atención y seguimiento de los casos.
- Señalar a las instancias competentes en la atención de casos.
- Promover una correcta coordinación entre las instancias encargadas de brindar atención a casos de violencia política en razón de género.
- Evaluar los mecanismos de atención.

### IV Diagnóstico

- El diagnóstico que permitirá recoger la percepción de las mujeres que participaron en el proceso electoral 2018 en la Ciudad de México, permitirá recolectar evidencia para orientar la aplicación del protocolo:
  - Prevalencia de víctimas de conductas violentas basadas en el género entre la población femenina con actividad política en la ciudad de México.
  - Los tipos de agresiones directas e indirectas de los que han sido víctimas.
  - Identificar prácticas de discriminación y violencia en razón de género hacia la población femenina en la competencia política-electoral.
  - Identificar la confianza de la población femenina en las instancias encargadas de vigilar y combatir esas prácticas.



La base de datos posibilitará el cruce con otras variables que en conjunto nos den un panorama general de la situación de violencia política en razón de género que enfrenta la población femenina segmentando el análisis por partido político, alcaldía, situación socioeconómica de la víctima, acceso a cargos públicos y niveles de escolaridad, porcentajes de no denuncia.

Además, el levantamiento de una encuesta permitirá la generación de información estadística para caracterizar el fenómeno y construir un diagnóstico más preciso sobre la problemática con la finalidad de hacer recomendaciones de política pública que incidan en las causas y posibiliten la adopción de medidas para prevenirla, atenderla, sancionarla y erradicarla.

Selección de la población universo y la muestra representativa:

Para desarrollar el levantamiento de la encuesta se solicitará respaldo institucional al Instituto Electoral de la Ciudad de México con la finalidad de acceder a bases de datos de la población universo para determinar el tamaño de la muestra, así como para promover y facilitar el contacto con la población seleccionada para la muestra representativa:

- Pre-candidatas.
- Candidatas.
- Coordinadoras de campaña.
- Dirigentes partidistas.
- Familiares de las candidatas.
- Colaboradoras y colaboradores de las candidatas.

Se estima una muestra de **100 a 150** entrevistas.

## V. Diferenciadores y valor agregado al proyecto

**1 2 3**

Rigor metodológico para la planificación, evaluación, diseño y formulación de propuestas en todas las fases del proyecto, operando de manera constante con formatos y metodologías de consulta de expertos para documentar y sistematizar la información generada en las reuniones de trabajo con el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



Equipo multidisciplinario con capacidades transversales y visión prospectiva de las problemáticas en el diseño de planes estratégicos y políticas públicas.



Recomendaciones de política pública para la prevención y atención de la violencia.

## VI. Integración del equipo de trabajo

La dirección del proyecto estará a cargo del Maestro Asael Nuche González, quien además de ser el responsable directo de la investigación será el encargado de sostener las reuniones de trabajo, seguimiento, evaluación y presentación de avances y resultados con las autoridades y personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Cada uno de nuestros clientes representa para nosotros un compromiso diferente que requiere una atención específica, por lo que siempre asignamos equipos de consultores dedicados de tiempo completo a sus proyectos bajo esquemas de constante interacción, liderazgo, comunicación, retroalimentación, transmisión de conocimientos y presentación de resultados.



**Asael Nuche González.** Es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y maestro en Políticas Públicas Comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Combina experiencia, formación académica y ejercicio profesional en el campo de las políticas públicas y la seguridad pública. Desde la sociedad civil coordinó el Índice de Desarrollo Policial (INDEPOL) y la encuesta ¿Qué piensan los policías? de la organización Causa en Común y en la Agencia Alemana de Cooperación Internacional fue asesor del programa para la prevención de la tortura en instituciones policiales.

Actualmente se desempeña como Director de la Unidad de Análisis de Riesgos en Seguridad de Etelekt, en donde coordina el Indicador de Violencia Política en México.

## VII. Nuestra experiencia en estudios de violencia política

A partir de la explotación de una base de Datos de Riesgos en Gobernabilidad de carácter nacional que Etellekt desarrolló para ser utilizada como insumo para proveer de información estadística confiable a sus clientes, tanto en el ámbito público como en el privado, se diseñó el Indicador de Violencia Política con la finalidad de monitorear, registrar y mapear los riesgos de seguridad para actores políticos en el marco del proceso electoral federal y los procesos electorales estatales del 2018.

Con base en el indicador se generaron ocho volúmenes del Informe de Violencia Política en México, Proceso Electoral 2017-2018, además del Primer Informe de Violencia Política en contra de Mujeres, que se pusieron a disposición de instituciones electorales, de gobierno, académicas, organismos internacionales, representaciones de gobiernos extranjeros, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de alertar sobre los patrones de violencia política que imperaron en diversas regiones del país y posibilitar la adopción de medidas más efectivas para la protección de la integridad física y psicológica de los políticos y sus familiares.

Se tuvieron reuniones informativas y de asesoría con las siguientes instituciones:

- Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE)
- Representantes de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Asesor Político de la Embajada de Canadá en México.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Universidad de las Américas Puebla.
- Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM



## VIII. Proveemos diagnósticos precisos y confiables

Nuestros consultores han tenido una participación en áreas gubernamentales en el diseño de planes estratégicos y políticas públicas en temas de gobernabilidad, seguridad pública, energía, educación, telecomunicaciones y desarrollo social.

De la misma manera han coadyuvado y asesorado a gobiernos de los tres niveles en diseño de programas y planes de desarrollo, lo que ha contribuido a generar en Etelekt una gran masa crítica de conocimientos, tendencias y patrones sobre los problemas públicos, lo que nos ha permitido adquirir una importante experiencia en la evaluación de políticas públicas y desarrollar nuestros propios modelos de experimentación y diagnóstico para conocer su eficacia.

Etelekt cuenta además con un equipo de consultores dedicados al diseño de estrategias de planeación, análisis de riesgos, comunicación y manejo de crisis, quienes también han participado de manera activa tanto en el sector público y privado en la elaboración de recomendaciones para el posicionamiento exitoso de los proyectos de nuestros clientes ante sus públicos objetivo.

11



## IX. Plan de trabajo propuesto

Proceso	Descripción	Método	Resultados
Análisis conceptual e histórico de la violencia política de género.	Estudio conceptual para definir qué es la violencia política de género e identificar el marco normativo-institucional aplicable.	Investigación bibliográfica: Revisión de fuentes académicas nacionales e internacionales. Revisión y análisis de estudios demoscópicos de fuentes gubernamentales, civiles y académicas. Revisión de estudios e investigaciones de organizaciones de la sociedad civil del ámbito nacional e internacional. Análisis y síntesis de los instrumentos internacionales y nacionales en la materia.	Describe el estado de desarrollo alcanzado en torno a la materia en México y a nivel internacional. Obtiene datos relevantes acerca de los enfoques teóricos y disciplinares, así como de las tendencias y perspectivas jurídicas y sociológicas sobre la violencia política en razón de género. Permite la construcción del marco conceptual para el diseño del instrumento de recogida de datos.
Encuesta a mujeres que participaron de manera activa en la política a través de partidos políticos en la Ciudad de México durante el proceso electoral 2018:	Estudio de carácter cuantitativo que recoge datos socioeconómicos, así como la percepción y opinión de una muestra representativa, mediante trabajo de campo en una población objetivo y una cobertura geográfica determinada.	Definición del marco conceptual (temas, categorías, variables y clasificaciones) a que serán referidos los datos.	Definición de la población universo y muestra representativa aleatoria que será encuestada.

## Plan de trabajo propuesto (cont.)

Proceso	Descripción	Método	Resultados
Encuesta (Cont.)	Diseño del instrumento de captación que se aplicará en la muestra aleatoria representativa	Operacionalización del marco conceptual: se identifican y justifican cada uno de los conceptos involucrados en la captación.	Un cuestionario estructurado para entrevista directa en formato impreso o electrónico con preguntas abiertas o cerradas
	Proceso de validación del instrumento mediante la puesta a prueba de la encuesta y de la guía de entrevista a fin de estimar que tan efectivos serán en el acopio de datos.	Prueba piloto	Validación del instrumento aplicado o generación de segundo instrumento con ajuste al cuestionario por aplicar.
	Aplicación del instrumento en la muestra seleccionada	Trabajo de campo: Encuesta telefónica. Encuesta cara a cara	Proceso de aplicación de cuestionario validado en prueba piloto a la muestra representativa seleccionada.
	Base de datos	Codificación, captura e integración de las bases de datos.	Base de datos relacionada con la percepción y opiniones de la población femenina sobre la violencia política en razón de género en la Ciudad de México.
	Informe	Análisis estadístico	Generación de informe cuantitativo con representaciones gráficas de la información recopilada en el levantamiento.

## Plan de trabajo propuesto (cont.)

Proceso	Descripción	Método	Resultados
Análisis de los casos de violencia política de género identificados en las siguientes fuentes de información: encuestas, fuentes abiertas y denuncias.	Recopilación, sistematización y análisis de casos de violencia política de género	Codificación, captura e integración de la base de datos  Análisis estadístico	Base de datos  Informe estadístico
Protocolo	Es el instrumento que con base en la normatividad vigente define los procedimientos, acciones, prácticas y las instancias encargadas de identificar, atender y prevenir la violencia política de género en la Ciudad de México.	Explicación de causas y motivos que explican la necesidad del protocolo.	Justificación
		Definición de la problemática Población a la que se dirige. (cuando la población a la que se dirige es reducida no se justifica la protocolización de acciones).	Alcance
		Establecer la situación esperada tras la aplicación del protocolo. Definición operativa de los objetivos alcanzables y medibles. Beneficios para la población objetivo.	Objetivos
		Delimitación de competencias institucionales en la aplicación del protocolo.	Mapeo institucional y normativo

## Plan de trabajo propuesto (cont.)

Proceso	Descripción	Método	Resultados
Protocolo (Cont.)		Determinar si dentro de la población objetivo hay grupos más vulnerables que otros. Grupo al que se aplicará el protocolo para la solución de un problema o como prevención de un riesgo. Excepción de aplicación del protocolo	Población objetivo
		Investigar y revisar en cada recomendación su nivel de evidencia, fuente bibliográfica de donde procede y excepciones aplicables.	Actividades y procedimientos aplicables de manera cronológica para la atención de casos de violencia política de género y para la prevención de riesgos.
		Elaboración de un diagrama de flujo con las actividades y procedimientos que se aplicaran en casos de violencia política de género	Algoritmo de actuación
		Construcción de indicadores para evaluar el logro de objetivos. Constan de un dato numérico, cuantificable y concreto.	Indicadores de Evaluación

15



# X. Cronograma

Etapas	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Análisis conceptual e histórico de la violencia política de género.	■	■	■										
Encuesta	■	■	■	■	■	■	■	■					
Análisis de los casos de violencia política de género									■				
Protocolo										■	■	■	■



## XI. Propuesta económica

Los honorarios totales por los servicios profesionales solicitados contemplan la asignación de un equipo de tiempo completo durante las 13 semanas de duración del proyecto, los cuales ascienden a **\$320,000.00 M.N. más IVA (Trescientos veinte mil pesos 00/100 más IVA, M.N.)**, los cuales serán facturados en dos parcialidades, la primera del 50% al momento de la firma del contrato de prestación de servicios y la segunda del 50%, a la entrega del Protocolo y entregables considerados en esta propuesta.

Agradecemos de antemano el interés de su institución en nuestros servicios y quedamos atentos a sus comentarios para ampliar o precisar la información de la presente propuesta.

Reciba un saludo cordial.

**Asael Nuche González**

Etellekt

Director de Riesgos

17

# creemos en tu proyecto

Inteligencia • Elecciones • Comunicación • Políticas Públicas

### Contacto

[www.ellekt.com](http://www.ellekt.com)

Corregio 12-2

Ciudad de los Deportes

Benito Juárez, México D.F.

52+(55) 5554-4991

[ellekt@ellekt.com](mailto:ellekt@ellekt.com)

Facebook: [ellekt](#)

Twitter: [@ellekt\\_](#)



[www.ellekt.com](http://www.ellekt.com)



[ellekt@ellekt.com](mailto:ellekt@ellekt.com)



52+(55) 5037-5598



[@ellekt\\_](#)



Etellekt